

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5562 *Resolución de 9 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 39, de 30 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subinspector/a de la Policía Local por promoción interna, mediante el sistema de Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el Tablón de Edictos del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía y en la página web municipal www.santaluciagc.com.

Santa Lucía, 9 de abril de 2018.–La Alcaldesa, Dunia González Vega.